



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 22 DIC 2017

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Silvana Batistella, por la cual solicita licencia en el cargo de Consejero Titular por el estamento de los Profesores Adjuntos del Claustro Docente ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en razón de haber sido designada por Resolución HCD N° 540/2017, como Directora de la Carrera de Contador Público;

Que de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 19/2010 (y modificatorias), corresponde la asunción del tercer candidato titular no electo de la lista, como Consejero Suplente;

Que el tercer candidato titular no electo se encuentra incurso en lo previsto en el Art. 28 de la referida normativa, correspondiendo la asunción de quien se encuentra habilitado en el siguiente lugar, Mgtr. César Gabriel Torres; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia como Consejera Titular por el estamento de los Profesores Adjuntos del Claustro Docente a la Esp. Silvana Batistella.

Art. 2°.- Poner en conocimiento al Mgtr. César Gabriel Torres que deberá desempeñarse como Consejero Suplente.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración del Honorable Consejo Directivo y archívese.

Cr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

Mgtr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1565